



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD



DIRECCIÓN DE REGISTRO SOLICITO LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE:

FOLIO REAL ELECTRÓNICO:



Sello del ISRyCEM

- Checkboxes for registration types: NOTARÍA, DOCUMENTO DE JUZGADO, INMATRICULACIÓN, CONTRATO PRIVADO, TÍTULO DEL RAN. Includes fields for N° NOTARÍA, N° ESCRITURA, OFICIO O EXPEDIENTE, DISTRITO, and NÚMERO DE RESOLUCIÓN.

NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL:

CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE:

EN CASO DE NO EXISTIR FOLIO REAL ELECTRÓNICO, PROPORCIONO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO:

REGISTRO: FOJA: LIBRO/TOMO: VOLUMEN: SECCIÓN: SERIE: FECHA DE REGISTRO:

DATOS DE LA PÓLIZA DE PAGO DE DERECHOS:

NO. DE PÓLIZA: FECHA DE PAGO: MONTO DE PAGO:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS DE PAGO DE DERECHOS SON AUTÉNTICAS.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE POR DUPLICADO CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL NOTARIO PÚBLICO QUE AUTORIZÓ O DE QUIEN TENGA INTERÉS LEGÍTIMO EN EL DERECHO QUE SE VA A INSCRIBIR, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.

IMPORTANTE: EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DOCUMENTOS QUE NO SEAN RECOGIDOS EN UN LAPSO MAYOR A TRES MESES.